



## ANUNCIO

### ACTA DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.

#### TERCER EJERCICIO: RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

A las 9:30 horas del día 10 de enero de 2019, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, comparecen los miembros que conforman el Tribunal de selección de la presente convocatoria para la realización del tercer ejercicio de la oposición: D. Ramón Díaz Murías, como Presidente, D. Jesús Antonio Ruiz Gómez, D. Roberto Villate Cuadrado y Dña. Gregoria Ceballos González como Vocales y Dña. Elena Bonhome Herreros, como Secretaria.

**PRIMERO.-** Teniendo por comparecidos todos los miembros que conforman el Tribunal, queda constituido el mismo para la realización del tercer ejercicio de la oposición consistente en la resolución de uno o varios supuestos de carácter práctico, establecido/s por el Tribunal Calificador, relacionado/s con la parte específica del temario y callejero, acorde con las funciones propias del puesto de trabajo que desarrolla el agente de policía local.

**SEGUNDO.-** Acto seguido, en el Salón de Plenos, se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la prueba, concediéndose dos horas para el desarrollo de la misma. Consistiendo el ejercicio práctico en la resolución de un test de callejero (2 puntos), y dos supuestos prácticos (supuesto 1: 3 puntos y supuesto 2: 5 puntos).

**TERCERO.-** Concluida la prueba, se convoca a los miembros del Tribunal y a los aspirantes para la lectura de la resolución de los supuestos para el día siguiente, día 11 de enero de 2019 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Compareciendo todos los miembros que integran el Tribunal de Selección, en el día 11 de enero de 2019 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos, se procede a continuación al llamamiento de los opositores por orden establecido en la Resolución de 11 de abril de 2018 de la Secretaria de Estado de Función Pública, iniciándose por la letra "Ñ".

El Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, valora la capacidad para analizar y resolver, de forma motivada, los supuestos prácticos formulados, de análisis y aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados, la capacidad y formación específica, la sistemática, la capacidad de expresión escrita y oral, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita, así como la correcta redacción, ortografía y presentación.

Obteniéndose los siguientes resultados:

ASPIRANTES:	CALIFICACIÓN:
RUIZ PIQUERO, JAIRO	No presentado
SAN JOSÉ CAMPOS, DANIEL	7,50
BUENDIA MAGANA, FCO. JAVIER	No apto
DEL CERRO APARICIO, EDUARDO	8,94
FERNÁNDEZ GÓMEZ, ADRIÁN	7,90
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAUL	7,30

**QUINTO.-** Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes para la celebración del cuarto ejercicio de la oposición, consistente en la realización de uno o varios test psicotécnicos de aptitud, actitud y personalidad al objeto de determinar las capacidades y competencias de los aspirantes para el desempeño de la función policial al tiempo que descartar desviaciones clínicas significativas, el próximo **jueves 17 de enero de 2019, a las 9:30 horas en el Salón de Plenos** del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 11 de enero de 2019

LA SECRETARIA

